

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 03 del 2017

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA PEÑAHERRERA DE COMERCIO C.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

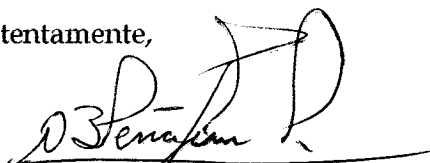
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido actividad alguna por el ejercicio económico del año 2016.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que pueden efectuar los estados financieros en su conjunto.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2017 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015	2016
	(En dólares completos)	(En dólares completos)
Activo	\$ 53.390.56	\$ 53.390.56
Pasivo	\$ 34.141.72	\$ 34.141.72
Patrimonio	\$ 19.248.84	\$ 19.248.84
Ingresos	\$ --	\$ --
Egresos	\$ --	\$ --
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ --	\$ --

Atentamente,


Ing. Bolívar Peñaherrera Paredes
ADMINISTRADOR